

Derecho a la privacidad. Sistematización de criterios hasta septiembre de 2023.

En los últimos años, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha resuelto una variedad de casos relacionados con los derechos a la privacidad, a la vida privada y a la intimidad. La protección constitucional de la esfera privada de las personas ha sido tanto una preocupación como un criterio de tutela prioritario para la Corte, especialmente en sus decisiones relacionadas con la justicia penal.

La construcción jurisprudencial del derecho a la privacidad no se ha limitado a la definición de su ámbito de protección. Como última interprete de la Constitución, la Suprema Corte también ha establecido en qué condiciones es posible interferir o restringir la expectativa legítima de privacidad que tenemos todas las personas frente al Estado.

Los casos que integran este cuaderno de jurisprudencia dan cuenta de esta problemática y de la labor de la Corte en la adjudicación de este derecho en el ámbito de la justicia penal. Por medio de esta publicación, el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte intenta contribuir a la salvaguarda de los derechos humanos en los procedimientos del orden penal, particularmente haciendo un esfuerzo para difundir y socializar el contenido y alcance de este derecho.